

SYSTELECOMSA, SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 22 de 2004

Señores:

ACCIONISTAS DE SYSTELECOMSA, SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, comprobantes, **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias**, correspondiente al **Ejercicio Económico 2003**.

En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

En mi opinión, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentado razonablemente la información financiera requerida por los accionistas y las entidades de control.

Además, debo dejar expresa constancia de la colaboración que recibí de los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Alfonso Quenda B
Res. Cont. 029673

RECIBIDO 30 ENE 2004

